

Resolución No. 817 de 23 de octubre de 2019

**LA MINISTRA DE SALUD**  
En uso de sus facultades legales,

**CONSIDERANDO:**

Que el Decreto de Gabinete 1 de 15 de enero de 1969, por el cual se crea el Ministerio de Salud, determina su estructura orgánica y establece las normas de integración y coordinación de las instituciones del sector salud.

Que el artículo 2 del citado Decreto de Gabinete 1 de 1969, dispone que, corresponde a esta Institución el estudio, formulación y ejecución del Plan Nacional de Salud y la supervisión y evaluación de todas las actividades que se realicen en el sector en concordancia con la planificación del desarrollo y mediante la coordinación de los recursos que se destinan o destinen al cuidado de la salud, tanto por las instituciones dependencias del Estado como por las autónomas y semiautónomas cuya política deberá orientar con arreglo de las exigencias de una planificación integrada.

Que mediante Decreto Ejecutivo No. 1 de 8 de enero de 2016, se crea la Comisión de Alto Nivel para mejorar el Sistema Público de Salud y garantizar que toda la población tenga un nivel óptimo de salud, la cual estará adscrita al Ministerio de Salud.

Que el referido Decreto Ejecutivo establece en sus artículos 7 y 8 que dicho organismo colegiado, tendrá una Secretaría Técnica, como unidad permanente, responsable de la coordinación, ejecución y evaluación de las actividades conferidas, en tanto, el Secretario o Secretaria será designado por el Ministro de Salud.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, se procede a designar una nueva Secretaria Técnica de la Comisión de Alto Nivel, para esta gestión;


**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR** a la **Dra. ENELKA GONZÁLEZ**, con cédula de identidad personal No. 8-119-432, como Secretaria Técnica de la Comisión de Alto Nivel para mejorar el Sistema Público de Salud.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución deroga la Resolución No. 0011 de 11 de enero de 2016 y empezará a regir a partir de su firma.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Decreto de Gabinete 1 de 15 de enero de 1969 y Decreto Ejecutivo No. 1 de 8 de enero de 2016.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

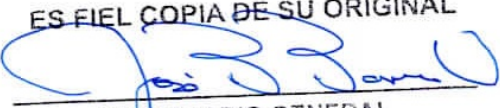
  
**Dra. ROSARIO E. TURNER M.**  
Ministra de Salud



RETM/REAA / 65



ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

  
SECRETARIO GENERAL  
MINISTERIO DE SALUD